

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración y prórroga de los contratos para la gestión de estas plazas

La Comunidad asegura el mantenimiento de 1.546 plazas para mayores dependientes con una inversión de 31,5 millones

- Nuestra región cuenta con 1,2 millones de personas mayores, que tienen la mayor esperanza de vida de España
- La Comunidad desarrolla una Estrategia de Atención a las Personas Mayores para mejorar su calidad de vida

27 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar 31,5 millones de euros al mantenimiento de un total de 1.546 plazas destinadas a la atención de personas mayores dependientes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración, por un lado, de 44 contratos derivados del acuerdo marco que van a dar continuidad a la gestión de 1.366 plazas de atención a mayores dependientes en centros de día. Para ello, se va a destinar una cuantía de 25,8 millones de euros, por un periodo de dos años.

Por otro lado, se ha aprobado también la prórroga del contrato de gestión para el mantenimiento de 180 plazas para la atención de mayores dependientes en San Sebastián de los Reyes, por un importe de casi 5,7 millones de euros. El contrato se prorroga hasta marzo de 2021. De estas 180 plazas, 140 son residenciales, mientras que las restantes 40 son plazas de centro de día. Sus usuarios son personas dependientes mayores de 60 años, así como personas afectadas con la enfermedad de Alzheimer a partir de los 55 años.

MAYOR ESPERANZA DE VIDA DE ESPAÑA

En la Comunidad de Madrid residen 1,2 millones de personas mayores de 65 años, de las cuales casi el 31 % supera los 80 años de edad. Nuestra región tiene la mayor esperanza de vida de toda España y una de las mayores del mundo, con 84 años.

Con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha la Estrategia de Atención a las Personas Mayores, que engloba 129 medidas y que cuenta con 6.790 millones de euros de presupuesto.

Los principales ejes de actuación de esta Estrategia se centran en promover medidas enfocadas al envejecimiento activo y a la prevención de situaciones de dependencia, la atención a personas mayores autónomas en dificultad social, la elaboración de un catálogo de servicios y prestaciones para personas en situación de dependencia, la coordinación socio-sanitaria en el ámbito de la atención a la dependencia y al mayor, y una organización integrada e innovadora en la prestación de servicios públicos.